



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

DATOS FACILITADOS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS CALADEROS DE LA CABALLA, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1886]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1886, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a datos facilitados por el Ministerio de Agricultura sobre la situación de los caladeros de la caballa, publicada en el BOPCA n.º 261, de 03.04.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1886]

"El Gobierno de Cantabria conoce los mismos datos que el MAGRAMA, ya que el estado de explotación del stock de caballa de interés para la flota Cantábrico - Noroeste está disponible en los informes pertinentes del Comité Científico asesor de la Comisión."